

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROLOGIC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 19 de marzo del 2019, en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 100, tercer piso, edificio "EL FERRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de la compañía PROLOGIC S.A.: Señora Leticia Sofía Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de 2,375 acciones; señorita Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 9,500 acciones; señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 9,500 acciones; señora Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, por sus propios derechos, propietaria de 19,000 acciones; y, el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 54,625 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2018; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2018.

Preside la sesión el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, y actúa de Secretaria la señora Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, Gerente General de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

UNO.- Se da lectura a los informes del Gerente y del Comisario, los cuales estuvieron a disposición de los accionistas en las instalaciones de la compañía. Los accionistas presentes, que constituyen el cien por ciento del capital de la Compañía, los aprueban por unanimidad y disponen que éstos sean adjuntados a la presente Acta.

DOS.- Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, revisan Estado de Situación Financiera, que contiene en detalle las notas explicativas de las cifras contables y el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, por unanimidad, aprueban dichos estados financieros.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2018 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

TRES.- Elegir a la señora Alexandra Vera Coello como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía.

CUATRO.- El Gerente de la compañía, indica que, de acuerdo a los Estados Financieros, previamente revisados por los accionistas, las utilidades correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, luego de haber cumplido con las respectivas obligaciones tributarias, contables y financieras, asciende a la suma de US\$ 92.468,89. Los accionistas, por unanimidad, resuelven que el valor de las utilidades no será repartido, sino que, permanecerá en el patrimonio de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h00 del mismo día. f) Francisco Xavier Cedeño Cordero, PRESIDENTE, SECRETARIO, ACCIONISTA; f) Leticia Sofía Cordero Cedeño, ACCIONISTA; e, f) Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, GERENTE GENERAL – SECRETARIA - ACCIONISTA; f) Ana Cristina Cordero Cárdenas, ACCIONISTA; y, f) Andrea Daniela Cordero Cárdenas, ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 19 de marzo del 2019.-



Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROLOGIC S.A.

1. Señora Leticia Sofía Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de 2,375 acciones;
2. Señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 54,625 acciones;
3. Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, por sus propios derechos, propietaria de 19,500 acciones;
4. Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 9,500 acciones; y,
5. Andrea Daniela Cordero Cárdenas; por sus propios derechos, propietaria de 9,500 acciones.

Guayaquil, 19 de marzo del 2019



Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

